

CONSEJO DIRECTIVO - PETACC

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12

En la ciudad de Ica, siendo las 18:00 horas del día 12 de Junio de 2014, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC en su sede ubicada en la Av. Conde de Nieva N° 393 de la Urbanización Luren de ésta localidad, integrado por el Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, el Dr. Gino Gotuzzo Balta y el Ing. José Falconí Sandoval en representación del Gobierno Regional de Ica; el Ing. Nicanor Toro Lévano y el Sr. Luis Oliva Fernández Prada en representación del Ministerio de Agricultura y el Señor Alfredo Chan Way Ly en representación de la Asociación de Agricultores de Ica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo citado para la fecha.

1. CONTROL DE ASISTENCIA:

La Secretaria pasó lista y comprobó la asistencia de los miembros del Consejo Directivo y luego de verificado el quórum el Presidente dio por iniciada la presente sesión, con la participación del Gerente General Ing. Luis Alberto Falconí Hernández.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La secretaria dio lectura al acta de sesión anterior de fecha 11 de Junio de 2014, la misma que fue aprobada en su integridad.

3. DESPACHO:

- Memorando N°267-2014-GORE-ICA/GGR de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica que remite el expediente administrativo del Comité de Defensa de Agua de Ocucaje manifiesta la problemática sobre la salinización e inundación de los terrenos de cultivo en el Distrito de Ocucaje.
- Oficio N°987-14-MINAGRI-DGAAA-61555-14 de la Dirección General de Asuntos Ambientales del MINAG, que remite comunicación en la cual no podrá asistir al RIMANAKUY organizado por la Comunidad de Laramarca.

4. INFORMES:

- **Informe Técnico del Responsable del Equipo Mecánico del PETACC sobre la evaluación del vehículo camioneta Toyota EGJ - 564.**

El Director de Administración del PETACC, alcanza el informe técnico de evaluación del vehículo EGJ-564, emitido por el responsable del equipo mecánico Jorge Muñante Escate, quien determina que por el año de antigüedad, el excesivo desgaste en los componentes de los diferentes sistemas, el avanzado deterioro en el aspecto funcional y motor fundido, la unidad vehicular presenta un estado en calidad de chatarra y por ende es decisión de la alta dirección del PETACC el determinar o decretar el procedimiento de modalidad a seguir, dispuesta por la SBN para la disposición de la camioneta dada en baja, como es la venta por subasta o la venta por subasta de bienes en calidad de chatarra. No obstante, recomienda que el procedimiento a seguir fuera la venta de la camioneta EGJ-564 por la causal de bienes muebles en calidad de chatarra. (PASE A ORDEN DEL DIA).

- **Informe del Gerente General sobre la Reunión de Trabajo sostenida en el Ministerio de Agricultura en la ciudad de Lima.**

El Gerente General del PETACC, informa que con fecha 30 de mayo de 2014, se reunió con los representantes del Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua, PETACC, Junta de Rio Seco, JUDRI, JURLACH, y JUASVI en la sala de reuniones del Ministerio de Agricultura, para tratar los siguientes temas y de los cuales se asumieron compromisos: 1) Incorporación de la Junta de Usuarios La Achirana; 2) Convenio con el PETACC y las Juntas de Usuarios para mejorar la operación y mantenimiento del Sistema Hidráulico, para lo cual se constituirá una asociación para la operación y



mantenimiento del sistema con la cual el PETACC celebrará el convenio respectivo, conforme a calendario; 3) Proyectos de Afianzamiento Hídrico, donde el PETACC se compromete a remitir los digitales de los expedientes técnicos de Ingahuasi y Tambo al ANA; 4) Sensibilización en comunidades de Huancavelica, mediante el cual se programó una exposición del ANA con las Juntas respecto al plan de intervención en las comunidades de Huancavelica; 5) Fenómeno del Niño, donde el PETACC comunicará al Gobierno Regional de Ica, para que con cargo a su presupuesto implemente acciones de prevención ante eventuales problemas que pudieran presentarse como consecuencia del fenómeno del Niño y las juntas de usuarios prestarán el apoyo correspondiente; asimismo, el PETACC se compromete a implementar acciones para la construcción de las atagías en el valle de Ica (Canal La Achirana).

- **Informe del Gerente General sobre requerimiento de información de la Contraloría General de la República.**

El Gerente General del PETACC, informa que semanalmente ingresan documentos de la Contraloría General de la República, para lo cual la Entidad le brinda las facilidades del caso; sin embargo, la documentación es elevada con plazos de atención reducidos y de obras que en algunas cosas que ya se ejecutaron hace dos (02) años.

- **Informe del Gerente General sobre el Estudio de la Polvareda.**

El Gerente General del PETACC, informa respecto al Estudio de la Presa la Polvareda, donde aproximadamente dos meses el AFIP comunica que las empresas inversionistas al nivel que se encontraban no podían realizar el referido estudio y que continuáramos con el estudio que faltaba, no contando el PETACC con el presupuesto correspondiente; sin embargo hace una semana requiere el AFIP la remisión del expediente porque una empresa lo va a ejecutar. Para lo cual informa que el estudio ha sido remitido en su oportunidad al AFIP.

- **Informe del Directivo Nicanor Toro Lévano sobre la aprobación de dos proyectos por parte del presupuesto Participativo.**

El directivo Nicanor Toro Lévano, comunica que en el Presupuesto participativo se aprobó dos proyectos que tienden a llevar agua del Río Ica hacia dos zonas de recarga: la primera es la construcción de infraestructura hidráulica de derivación, para optimizar el uso de los caudales excedentes en época de la Avenida del Río Ica, margen derecha – sector de San José de Los Molinos, Provincia y Región Ica, que está ubicado en la parte alta de la compuerta de La Achirana y pasando por los cerros a través de dos túneles llega a Villacuri, trasladando aproximadamente entre 60 a 100 m³, con un costo de aproximado de 290 millones, que tiene un doble propósito, como es aumentar el nivel freático de villacuri y de evitar posibles inundaciones por los desbordes de los ríos y la segunda propuesta es por el incremento de la recarga de los acuíferos del valle de Ica y Villacuri, que sale de la bocatoma macacona y llega a la zona de los mangos, cuyo costo es de 2.5 millones;. Estos proyectos han sido aprobados e informado a la Directiva de la Junta de Usuarios; la idea de proyecto se hizo con el PETACC, la Dirección Regional Agraria de Ica y la Junta de Usuarios de Río Seco, por tanto, las resoluciones de viabilidad serán emitidas en los próximos días.

5.- PEDIDOS:

- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada, pidió que las Áreas Usuarias pongan de conocimiento del Concejo Directivo los términos de referencia que se ha programado elaborar en el presente año. **(PASO A ORDEN DEL DIA).**
- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada, pidió que la Entidad cuando requiera contratar maquinarias, tome en cuenta el ofrecimiento de alquiler de la Retroexcavadora de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de La Achirana. **(PASO A ORDEN DEL DIA).**
- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada, pidió que se suscriba un Convenio con el Ministerio de Vivienda, respecto al Programa de Prevención de Desastres y Emergencias, con la finalidad de atender los puntos críticos que puedan presentarse ante la presencia del fenómeno del Niño. **(PASO A ORDEN DEL DIA).**



- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada, pidió que al contar con el presupuesto correspondiente, se apruebe la suscripción de una segunda adenda al Convenio Especifico entre el PETACC y la AAA sobre el "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica", que modifica el cronograma y monto del plan de trabajo, en mérito del acta de fecha 03 de enero de 2014. (PASO A ORDEN DEL DIA).

6. ORDEN DEL DÍA:

- Sobre el Informe Técnico emitido por el Responsable del Equipo Mecánico del PETACC, a través del cual realiza una evaluación de la camioneta Toyota color verde, de placa EGJ - 564. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 083-2014-PETACC.- Disponer que el Gerente General del PETACC, a través de la Dirección de Administración, realice la venta por subasta en calidad de chatarra de la camioneta Toyota, color verde, de placa EGJ - 564.

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que las Áreas Usuarias pongan de conocimiento del Concejo Directivo los términos de referencia que se ha programado elaborar en el presente año. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 084-2014-PETACC.- Disponer que el Gerente General del PETACC, a través de las Direcciones del PETACC, pongan de conocimiento del Concejo Directivo los términos de referencia que se ha programado elaborar en el presente año.

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que la Entidad cuando requiera contratar maquinarias, tome en cuenta el ofrecimiento de alquiler de la Retroexcavadora de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de La Achirana. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 085-2014-PETACC.- Disponer que el Gerente General del PETACC, a través de la Dirección de Administración y Dirección de Obras, que cuando requiera contratar maquinarias, tomen en consideración el ofrecimiento de alquiler de una Retroexcavadora por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de la Achirana.

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que se suscriba un Convenio con el Ministerio de Vivienda, respecto al Programa de Prevención de Desastres y Emergencias, con la finalidad de atender los puntos críticos que puedan presentarse ante la presencia del fenómeno del Niño. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 086-2014-PETACC.- Disponer que el Gerente General del PETACC, suscriba un convenio con el Ministerio de Vivienda, respecto al Programa de Prevención de Desastres y Emergencias, con la finalidad de atender los puntos críticos que puedan presentarse ante la presencia del fenómeno del Niño.

- Sobre el pedido del directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que se apruebe la suscripción de una segunda adenda al Convenio Especifico entre el PETACC y la AAA respecto "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica", que modifique el cronograma y monto del plan de trabajo, en mérito del acta de fecha 03 de enero de 2014. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 087-2014-PETACC.- Autorizar al Gerente General del PETACC, la suscripción de la adenda N° 02 del Convenio Especifico entre el PETACC y la AAA sobre el "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica", que modifique el cronograma y monto del plan de trabajo, en mérito del acta de fecha 03 de enero de 2014.

Siendo las 20:45 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente del Consejo Directivo del PETACC dio por concluida la presente Sesión Ordinaria.

